

71085



71085

71085

MODELO DE UTILIDAD

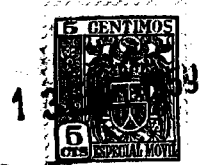
por 20 años

por "UN PORTA-AURICULAR DE APARATOS PARA SORDOS", a favor de D. Luis Pló Lorenzo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. José Antonio, 566.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es ya indudable el éxito y excelente servicio que prestan los modernos aparatos para que las personas afectadas de sordera puedan oír bien e incluso oír discursos, conferencias, representaciones teatrales y conciertos. Estos aparatos como se sabe comprenden los órganos esenciales, el micrófono que capta los sonidos, el diminuto altavoz, con su correspondiente trompetilla, que se ajusta al pabellón de la oreja afectada de sordera. Entre ambos órganos se dispone convenientemente enchufado a uno y otro el cordón de conexión.



71085

- Las molestias que a los interesados puede ocasionar el uso de tales aparatos son mínimas. Unas son de carácter puramente psicológico, por el hecho de poner de manifiesto su condición de sordos, pero ello es lógica por la timidez o complejo de inferioridad que crea siempre la sordera y que no todos los sordos saben superar. Otra clase de molestias se deriva de la materialidad misma del aparato y las podríamos clasificar como sigue; el calor que da en la oreja y el peso, aunque sea leve, que ocasiona llevar adaptado el altavoz en la oreja, y que si bien el uso de trompetillas moldeadas exactamente en la forma de los pliegues del pabellón de la oreja del usuario las aminora, molesta llevarlo puesto largo rato; otras molestias son derivadas del roce del vestido con el micrófono, que sobre todo en los varones es más grave, pues la tela de sus trajes son más recias y rasposas, y este ruido inapreciable a los oídos normales, se acrecienta desmesuradamente por producirse en la íntima proximidad del vestido con el altavoz. Finalmente existen las molestias derivadas de la gesticulación más o menos brusca de cada usuario que pueden afectar integridad del cordón de enlace que si no llega a ocasionar, salvo casos extremos, la rotura de los conductores, que son mecánicamente muy débiles, si es frecuente que provoque la brusca separación de uno de los dos diminutos enchufes.
5. A subsanar los inconvenientes apuntados ha sido ideado el soporte especial para el altavoz que se describe por el actual Modelo de utilidad.
10. Este soporte no es más que un anillo, algo elástico, ajustable a cualquiera de los dedos índice, medio o anular de una de las manos; está provisto de un encaje para sujetar al diminuto altavoz por su parte posterior quedando al des-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



- cubierto. La base de enlace con la trompetilla, que podrá ser prácticamente normal y estandarizada para cualquier persona, pues no precisará su ajuste exacto a los relieves del pabellón, sino que simplemente se introducirá a fondo en el
5. conducto exterior del oído y en esto existen grandes diferencias de una persona a otra. El usuario podrá llevar siempre montado el micrófono, colgándoselo del cuello como si fuera una medalla; es decir, quedando centrado debajo de la camisa, con la parte inferior del nudo de la corbata y por encima de la abertura superior del chaleco; eso es, donde menos ropa se interpone ante la boca del micrófono y donde menos roces y menos sonoros son, ya que solo se producen por la tela de la camisa. Esta posición permite situar el cordón de conexión por debajo de la manga
10. de la camisa a lo largo de uno de los brazos hasta salir por la bocamanga preferentemente por el sobre dorso de la mano hasta alcanzar el referido anillo.
- 15.

Estas características se aprecian perfectamente en los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta

20. memoria.

En ellos -1- es el micrófono, -2- el cordón, -3- el auricular, o altavoz, -4- la trompetilla y -5- el especial porta-auricular. La línea -6- representa el cordón con que se puede suspender el micrófono -1-.

25. El especial porta-auricular -5- será un anillo de material flexible y algo elástico que presentará por el lado de la parte interna del dedo a que se ajuste, un relieve -7- apto para abrazar y sujetar por su borde algo cerrado -8- a la cara anterior del altavoz -3-. Dispuesto así
30. puede apreciarse en la figura I que el usuario con la mano apoyada en la mejilla correspondiente podrá mantener



la trompetilla dentro del conducto auditorio de su oreja afectada de sordera. Puede completarse con el brazalete -9- ajustado al antebrazo para localizar en el mismo un enchufe adecuado -10-.

5. A los efectos del actual Modelo será variable todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del porta-auricular aquí descrito.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Un porta-auricular de aparatos para sordos, caracterizado por consistir en un ancho anillo de material flexible, algo elástico, ajustable a uno de los dedos índice, anular, medio o meñique de cualquiera de las dos manos, y que presenta en su parte externa, correspondiente a la palma de la mano un reborde anular en el que se ajusta y fija por su dorso la caja del diminuto altavoz a fin de que el usuario pueda mantener sin fatiga alguna la trompetilla adaptable a dicho altavoz, en el interior del conducto auditivo externo de la oreja.
- 15.
- 20.
- 2.- El propio porta-auricular, caracterizado porque se complete con un brazalete ajustado al antebrazo, en el que se localiza un enchufe adecuado para facilitar la separación del conjunto altavoz-trompetilla y soporte con su correspondiente tramo de cordón, conductor del resto del conductor y micrófono que se dejan montados permanentemente.
- 25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

30. 3.- "UN PORTA-AURICULAR DE APARATOS PARA SORDOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,

138



- 5 -

71085

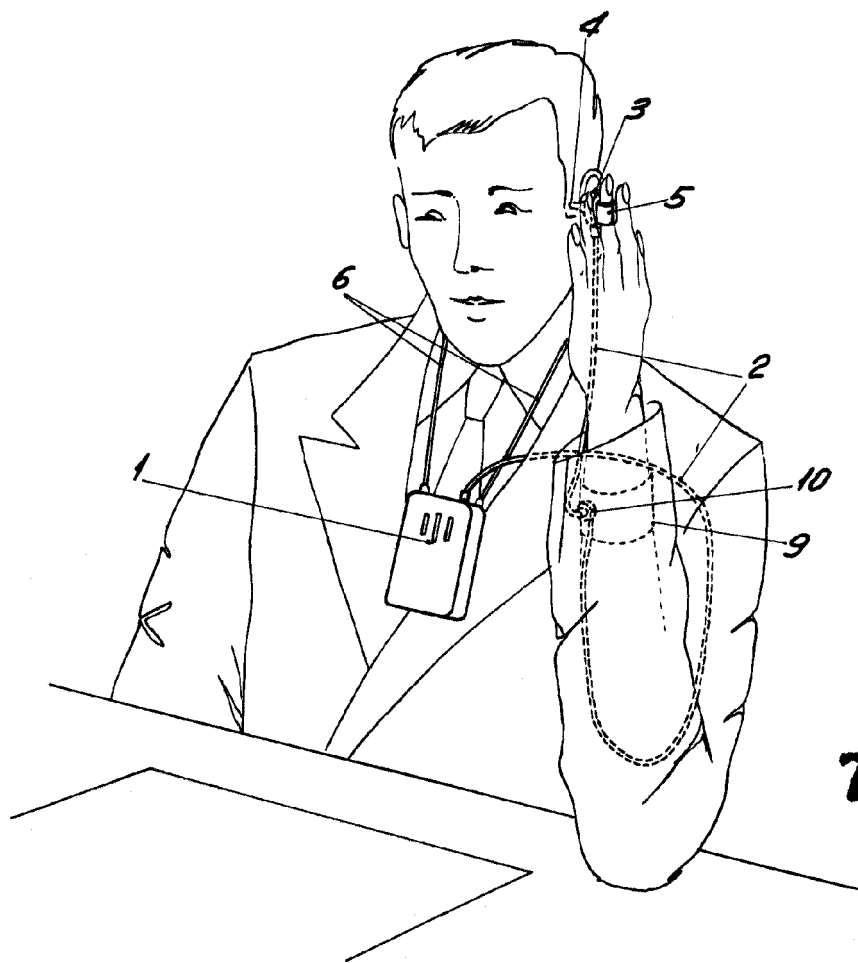
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, siete de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de D. Luis Pló Lorenzo,

L. DURAN
P. P.

M



71085

Fig. I

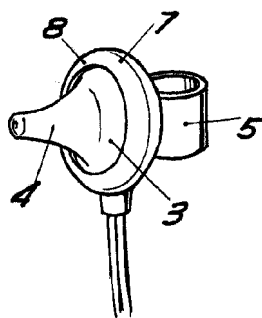


Fig. II

BARCELONA, 7 ENERO DE 1959

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE